

RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SAI-107-2021.

1. Compromisos internacionales adquiridos por el Estado salvadoreño para mitigar los efectos del corredor seco. Especificar el nombre de compromiso, la fecha en que se adquirió el compromiso y las responsabilidades estatales.

R/ En cuanto a compromisos internacionales, en el numeral 2, del Artículo 32 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) tiene entre sus competencias "*Gestionar, negociar, firmar y denunciar tratados, convenciones y acuerdos internacionales oyendo la opinión de la Secretaría interesada cuando fuere necesario*". A la fecha el MRREE no tiene conocimiento de compromisos internacionales adquiridos por El Estado de El Salvador para mitigar los efectos del corredor seco.

Si la pregunta se refiere a la mitigación de los efectos del cambio climático en el corredor seco, si bien no se tiene conocimiento de compromisos internacionales relacionados con esa zona específica del país, El Salvador ha ratificado los siguientes instrumentos internacionales, que son de aplicación para todo el territorio nacional:

- ✓ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC). Publicado en D.O. N° 157, tomo 328, del 28 de agosto de 1995).
- ✓ Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Publicado en D.O. N° 192, tomo N° 341, del 15 de octubre de 1998.
- ✓ Acuerdo de París. Publicado en D.O. N° 74, tomo 415, del 14 de marzo de 2017.

Las responsabilidades asumidas por los Estados en materia de mitigación pueden ser consultadas en dichos documentos.

2. Informe de Seguimiento a compromisos internacionales en materia de mitigación de los impactos del corredor seco en El Salvador.

R/ Tal como se indicó en la pregunta previa, no se dispone de información sobre compromisos internacionales para esa zona específica del país.

3. Programas de cooperación internacional orientados a mitigar los efectos del corredor seco salvadoreño. Especificar el nombre del proyecto, tiempo de ejecución, cooperantes, lugar a desarrollar, ejecución presupuestaria del proyecto". (La pregunta 3 corresponde al área de cooperación, esta Dirección no dispone de información al respecto.)